

1. Presentación de Ponentes de Física 25/26
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 24/25
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
7. Ruegos y preguntas

1. Presentación de Ponentes de Física 25/26
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 24/25
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
7. Ruegos y preguntas

Ponentes de Física curso 25/26

- María del Carmen Gómez Collantes:
mgomcol37@gmail.com
- Águeda Vázquez López-Escobar:
agueda.vazquez@uca.es

1. Presentación de Ponentes de Física 25/26
2. **Presentación de resultados obtenidos en el curso 24/25**
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
7. Ruegos y preguntas

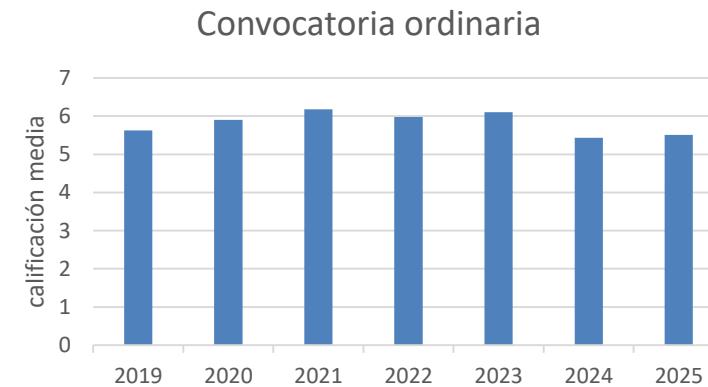
Datos de PAU Física en Universidad de Cádiz

2. Resultados PEvAU

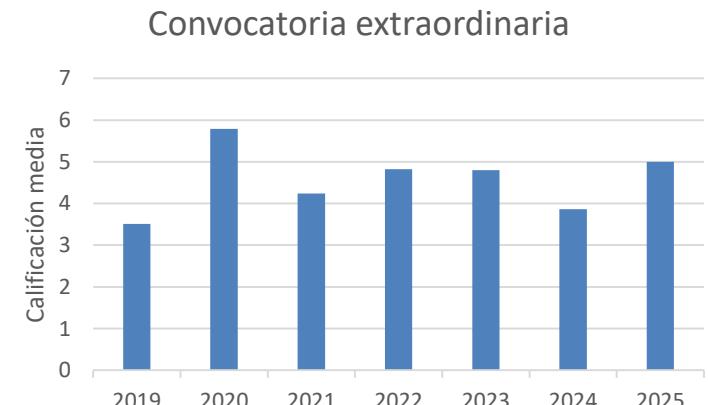
	2021		2022		2023		2024		2025	
	Junio	Julio								
Presentados	951	140	982	129	787	167	1043	139	1157	120
suspensos	268	84	295	66	224	74	399	86	445	57
aprobados	683	56	687	63	563	93	644	53	712	63
% aprobados	72%	40%	70%	49%	72%	56%	62%	38.1%	62%	48%
Media	6.18	4.24	5.99	4.82	6.10	4.80	5.46	3.86	5.51	5.00

Calificaciones medias de los últimos años en Cádiz

año	Calificación media	Porcentaje aprobados
2019	5.63	64%
2020	5.9	68%
2021	6.18	72%
2022	5.99	70%
2023	6.1	72%
2024	5.4	62%
2025	5.51	62%



año	Calificación media	Porcentaje Aprobados
2019	3.51	33%
2020	5.79	67%
2021	4.24	40%
2022	4.82	49%
2023	4.8	56%
2024	3.86	38%
2025	5	48%



*2019: modalidad de examen tipo “examen A o examen B”, convocatoria extraordinaria en septiembre.

*2020: modalidad de examen tipo “covid”, convocatoria extraordinaria en septiembre.

*2021, 2022 y 2023: modalidad de examen tipo “covid”, convocatoria extraordinaria en julio.

*2024: modelo “no covid” y nuevos contenidos.

*2025: los contenidos no cambian, cada ejercicio tiene solo un apartado a) y dos b) a elegir uno.

Calificaciones medias de Andalucía



Universidad	Calificación media
Almería	5,57
Cádiz	5,32
Córdoba	5,70
Granada	5,84
Huelva	5,35
Jaén	5,97
Málaga	5,99
Pablo de Olavide	5,83
Sevilla	5,47

Media Andalucía: 5.69

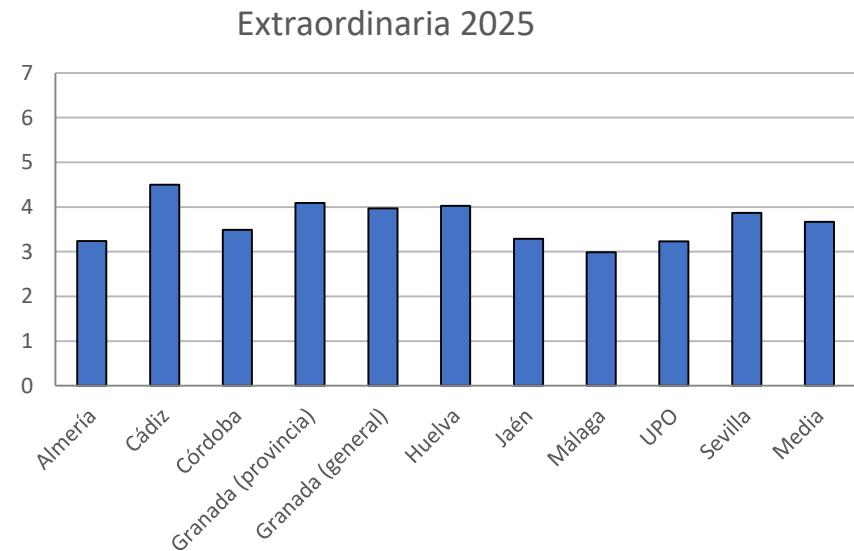
*Las notas medias se mantuvieron muy uniformes.

*La nota media de la provincia de Cádiz en Junio de 2024 es ligeramente inferior (-0.37) a la nota media de toda Andalucía en la misma convocatoria.

2. Resultados PEVAU

Universidad	Calificación media
Almería	3.24
Cádiz	4.50
Córdoba	3.49
Granada	4.09
Huelva	4.03
Jaén	3.29
Málaga	2.99
Pablo de Olavide	3.23
Sevilla	3.87

Calificaciones medias de Andalucía



1. Presentación de Ponentes de Física 24/25
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 24/25
- 3. Información sobre la PAU del presente curso: ¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
7. Ruegos y preguntas

Normativa y acuerdos



RD 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.



La Conferencia de Rectores de Universidades Española estableció los acuerdos mínimos, consensuados y adoptados por todos los distritos universitarios para las orientaciones de cada materia. Un trabajo para garantizar una mayor equidad en las pruebas de 2026, promoviendo una armonización de las pruebas que, al mismo tiempo, respondiese y respetase las particularidades de cada comunidad autónoma.



Criterios Generales de la Consejería de Educación de Andalucía

Fechas PAU 2026

Junio							2026
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

Julio							2026
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
27	30	1	2	3	4	5	
28	6	7	8	9	10	11	12
29	13	14	15	16	17	18	19
30	20	21	22	23	24	25	26
31	27	28	29	30	31		

Calendario PAU 2026

#	1er día	2º día	3er día
08:00*	Citación*	Citación*	Citación*
08:30 - 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Dibujo Artístico II • Latín II • Matemáticas II • Ciencias Generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Música y de la Danza • Geografía • Diseño • Dibujo Técnico II • Biología
11:00 - 12:30	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España (fase de acceso) • Historia de la Filosofía (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas II • Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II • Griego II • D.T. Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera (fase de admisión) • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica • Literatura Dramática • Química
13:30 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Coro y Técnica Vocal II • Movimientos Culturales y Artísticos • Física • Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del Arte • Fundamentos Artísticos • Geología y Ciencias Ambientales • Tecnología e Inginería II



https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=gb_calendario.php (aún sin actualizar)

Se mantiene:

- ✓ **los 4 bloques que en PAU 2025:**
 - a) Campo gravitatorio
 - b) Campo electromagnético
 - c) Vibraciones y ondas
 - d) Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas
- ✓ **los mismos contenidos que en PAU 2025 (mirar bien las orientaciones)**
- ✓ **Algunas puntuaciones aparecerán detalladas**
- ✓ **El mismo tipo de preguntas (apartados *a* y *b*) que en los años anteriores y misma puntuación máxima de cada apartado:**

Apartado *a*) (máximo 1 punto)

- a) El primer apartado consistirá en una cuestión de índole teórica, que podrá responder a alguna de las siguientes orientaciones:
- i) Ámbitos de validez de modelos y teorías, relaciones de causalidad y análisis de los factores de dependencia de los fenómenos físicos estudiados, interrelación de fenómenos, analogías y diferencias, etc.
 - ii) Interpretación física de fenómenos cotidianos.
 - iii) Análisis de proposiciones, justificando y comentando su veracidad o falsedad.

Apartado *b*) (máximo 1.5 puntos)

- b) El segundo apartado consistirá en un problema en el que se planteará una situación concreta, que deberá resolverse utilizando sólo los datos suministrados, y se requerirán algunos de los siguientes aspectos:
- i) Explicación de la situación física, leyes que se van a utilizar y estrategia de resolución.
 - ii) Solución, con obtención de resultados y comentario razonado de los mismos.
 - iii) Justificación de los cambios que producirán en el problema la modificación de algunos factores, tales como hipótesis, datos numéricos, puntos de partida o resultados esperados, anticipando el efecto producido.

Cambia:

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura

El enunciado del examen de Física de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, para los estudiantes que hayan cursado las enseñanzas del Bachillerato contendrá **cuatro ejercicios (uno obligatorio y tres optativos)**, correspondientes a cada uno de los cuatro Bloques, de A a D, anteriormente descritos con la normativa vigente.

Ejercicio Obligatorio:

Uno de los cuatro ejercicios propuestos contendrá un **único apartado a) y un único apartado b)**, ambos de **realización obligatoria**. Este ejercicio, además, podrá tener relación con aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico y/o, industrial, basarse en un texto publicado o en la interpretación de un gráfico, o estar enmarcado en algún contexto narrativo determinado. El **ejercicio obligatorio podrá corresponder a cualquiera de los cuatro bloques A-D**, independientemente de lo que aparece en el ejemplo de examen presentado en el punto 6 de este documento.

Ejercicio Optativo:

Cada uno de los tres ejercicios restantes contendrá **dos apartados a) y dos apartados b)**. El alumnado deberá elegir un apartado a) y un apartado b) entre los dos propuestos en cada ejercicio. En caso de responder a los dos apartados a) y/o a los dos apartados b), sólo será tenido en cuenta el respondido en primer lugar.

4 posibles casos:

- A) CAMPO GRAVITATORIO (Pregunta obligatoria)**
- B) CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (Pregunta optativa)**
- C) VIBRACIONES Y ONDAS (Pregunta optativa)**
- D) FÍSICA RELATIVISTA, CUÁNTICA, NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS (Pregunta optativa)**

- A) CAMPO GRAVITATORIO (Pregunta optativa)**
- B) CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (Pregunta obligatoria)**
- C) VIBRACIONES Y ONDAS (Pregunta optativa)**
- D) FÍSICA RELATIVISTA, CUÁNTICA, NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS (Pregunta optativa)**

- A) CAMPO GRAVITATORIO (Pregunta optativa)**
- B) CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (Pregunta optativa)**
- C) VIBRACIONES Y ONDAS (Pregunta obligatoria)**
- D) FÍSICA RELATIVISTA, CUÁNTICA, NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS (Pregunta optativa)**

- A) CAMPO GRAVITATORIO (Pregunta optativa)**
- B) CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (Pregunta optativa)**
- C) VIBRACIONES Y ONDAS (Pregunta optativa)**
- D) FÍSICA RELATIVISTA, CUÁNTICA, NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS (Pregunta obligatoria)**

Cambia:

Pregunta optativa:

Ejemplo de pregunta de bloque A) optativa

A) CAMPO GRAVITATORIO

Responda a1 o a2

a1)...
a2)...

El estudiante debe contestar solo a un apartado a) y a un apartado b).

Si contesta a dos apartados a) solo se corregirá el contestado en primer lugar.

Si contesta a dos apartados b) solo se corregirá el contestado en primer lugar.

Responda b1 o b2

b1)...
b2)...

Cambia:

Pregunta obligatoria:

Ejemplo de pregunta de bloque A) obligatoria

A) CAMPO GRAVITATORIO

Responda a y b

a)...
b)...

Según establece la CRUE, este ejercicio podrá:

- tener relación con aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico y/o, industrial,
- basarse en un texto publicado
- basarse en la interpretación de un gráfico
- estar enmarcado en algún contexto narrativo determinado

Cambia:

Cambia la penalización por ortografía y corrección grammatical

Coherencia, cohesión, corrección grammatical, léxica, ortografía y su presentación

Se valorarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta, además de la adecuación a lo solicitado en el enunciado:

- a) La corrección ortográfica (graffías, tildes y puntuación).
- b) La coherencia, la cohesión, la corrección grammatical, la corrección léxica y la presentación.

La falta de coherencia, de cohesión, de corrección grammatical, léxica y ortográfica, por su redacción, así como por su presentación serán penalizadas en el examen. **La máxima penalización será de un punto en la nota global del examen.**

El corrector marcará los errores a lo largo del examen y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los siguientes criterios:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán 0,10 puntos por cada error.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección grammatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto.

Cambia la penalización por otras cuestiones:

Unidades

Las unidades usadas en los enunciados y solicitadas en las respuestas serán, en general, las del Sistema Internacional. Sin embargo, se podrán usar y solicitar otras de uso común en Física como día, hora y minuto, unidad astronómica, grado sexagesimal, decibelio, electronvoltio, etc. Las unidades de los valores numéricos que las tengan se deberán escribir en las respuestas y, también, en la transcripción de los datos de los enunciados y en los resultados intermedios.

Otras penalizaciones

En cada ejercicio, se penalizará cada uno de los siguientes errores:

- **Error de unidades:** Cuando una magnitud física tenga unidades, se penalizará su ausencia o incorrección tanto en la transcripción a la hoja del examen, como en los resultados intermedios y en el resultado final de los apartados b). **Se restará 0.1 punto por cada unidad ausente o incorrecta, hasta una penalización máxima de 0.25 (cuando se detecten 3 o más fallos) en cada apartado b).** Las unidades del resultado final serán incorrectas si se solicita el resultado en unas unidades concretas, o en un múltiplo o un submúltiplo de una unidad, y se utilizan otras unidades u otros múltiplos o submúltiplos. Por ejemplo, si se solicita un resultado en milijulios, los resultados que se expresen en J o N·m se considerarán incorrectos. No se considerará un error de unidades la omisión de las unidades al sustituir valores numéricos en una ecuación.
- **Error del carácter vectorial:** **Se restará 0.1 puntos** por la ausencia del símbolo de vector en una magnitud vectorial más de una vez.
- **Error del carácter escalar:** **Se restará 0.1 puntos** por la presencia del símbolo de vector en una magnitud escalar más de una vez.
- **Error de redondeo:** **Se restará 0.1 puntos** por redondear un resultado intermedio que suponga una modificación del valor en más de un 5 %.
- **Error por los prefijos:** **Se restará 0.1 puntos** por el uso incorrecto de los prefijos desde pico hasta tera. Si el uso incorrecto da lugar a un resultado físicamente absurdo, el resultado mostrado no se dará por bueno.
- **Error por un múltiplo de 10:** **Se restará 0.1 puntos** si el resultado no es físicamente absurdo, pero difiere de la solución por un factor múltiplo de 10.
- **Error de transcripción de un dato:** **Se restará 0.1 puntos** si los datos del enunciado han sido transcritos erróneamente. El resultado no se considerará correcto si el valor del dato transcrita erróneamente implica un cambio cualitativo que simplifique la resolución o conduzca a un resultado físicamente absurdo.

1. Presentación de Ponentes de Física 24/25
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 24/25
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
7. Ruegos y preguntas

Material permitido en la Prueba

- Se permitirá el uso de calculadoras salvo las que sean programables, gráficas, con capacidad para almacenar o transmitir datos o cualquier otro dispositivo electrónico (móvil, pda, etc.) que permita, mantener conversaciones mediante cualquier tecnología inalámbrica o que permita transmitir y recibir datos.
- Se permite el uso de regla y de compás.
- Debe utilizarse tinta **negra** o **azul** exclusivamente: Uno u otro, nunca dos colores.
- No se permite escribir a lápiz

Posibles motivos de anulación del examen

- Los exámenes no deben tener **ningún tipo de identificación**, salvo en la cabecera.
- No se deben firmar los exámenes ni hacer ninguna marca identificativa.
- Los pabellones auditivos deben mantenerse despejados (pelo recogido).

Sobre el hecho de copiar durante la prueba

- Sanción por copiar durante la prueba o por utilizar calculadoras no permitidas:
Se califica con cero puntos todos los exámenes (incluyendo los ya realizados).
- Se considera que una persona está copiando si:
 - *Se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos.*
 - *Tampoco están permitidos los smart watches (relojes con prestaciones equivalentes a las anteriores).*
- Todas las personas deben permanecer en el aula durante la primera media hora de la prueba.

1. Presentación de Ponentes de Física 24/25
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 23/24
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
- 5. Análisis de los errores más frecuentes**
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
7. Ruegos y preguntas

Análisis de los errores más frecuentes

En las orientaciones se detallan los criterios generales de corrección de los apartados *a* y *b* de cada ejercicio:

5. Errores más frecuentes

Primer apartado

Se pretende incidir, fundamentalmente, en la comprensión por parte de los alumnos/as de los conceptos, leyes y teorías, y su aplicación para la explicación de fenómenos físicos cotidianos. La corrección respetará la libre interpretación del enunciado, en tanto sea compatible con su formulación, y la elección del enfoque que considere conveniente para su desarrollo, si bien debe exigirse que sea lógicamente correcto y físicamente adecuado; por tanto, cabe esperar que puedan darse diversas respuestas.

En este contexto, la valoración del apartado atenderá a los siguientes aspectos:

1. Comprensión y descripción cualitativa del fenómeno.
2. Identificación de las magnitudes necesarias para la explicación de la situación física propuesta.
3. Aplicación correcta de las relaciones entre las magnitudes que intervienen.
4. Utilización correcta de las unidades y homogeneidad dimensional de las expresiones.
5. Utilización de diagramas, esquemas, gráficas, que ayuden a clarificar la exposición.
6. Precisión en el lenguaje, claridad conceptual y orden lógico.

Análisis de los errores más frecuentes

Segundo apartado

El objetivo de este apartado no es la mera resolución para la obtención de un resultado numérico; se pretende valorar la capacidad de respuesta de los alumnos/as ante una situación física concreta, por lo que no deben limitarse a la simple aplicación de expresiones y cálculo de magnitudes. Por otro lado, una correcta interpretación de la situación sin llegar al resultado final pedido, será valorada apreciablemente.

Para la valoración de este apartado, a la vista del desarrollo realizado por el alumno/a, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Explicación de la situación física e indicación de las leyes a utilizar.
2. Descripción de la estrategia seguida en la resolución.
3. Utilización de esquemas o diagramas que aclaren la resolución del problema.
4. Expresión de los conceptos físicos en lenguaje matemático y realización adecuada de los cálculos.
5. Utilización correcta de las unidades y homogeneidad dimensional de las expresiones.
6. Interpretación de los resultados y contrastación de órdenes de magnitud de los valores obtenidos.
7. Justificación, en su caso, de la influencia en determinadas magnitudes físicas de los cambios producidos en otras variables o parámetros que intervienen en el problema.
8. La omisión de las unidades o su uso incorrecto en los resultados será penalizada con un máximo de 0,25 puntos en la calificación del apartado.

Errores más frecuentes: generalidades

- No se deducen las expresiones.
- No se citan las **Leyes y teorías** que se aplican.
- Uso incorrecto u omisión de **unidades**.
- Operaciones incorrectas con **vectores**.
- Los ejercicios hay que resolverlos **exclusivamente con los datos de los enunciados**.

1. Presentación de Ponentes de Física 24/25
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 23/24
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. **¿Dónde puedo encontrar esta información?**
7. Ruegos y preguntas

6. Dónde encontrar esta y más información

El material presentado en esta reunión lo publicaremos en la web de acceso de la universidad de Cádiz:



<https://webacceso.uca.es/ponencias/>



Universidad de Cádiz

Acceso a la Universidad
Vicerrectorado de Estudiantes

INICIO ACCESO DESDE... ▾ PREINSCRIPCIÓN PONENCIAS TRÁMITE ADMINISTRATIVO ATENCIÓN AL USUARIO ▾

Inicio > Ponencias

Ponencias



[Ponentes](#)

[Reuniones](#)

[Material](#)

Buscar ...

> Inicio
> Acceso desde...
> PAU (Bachillerato)
> Ciclo Formativo
> Mayores 25 años
> Mayores 40 años
> Mayores 45 años
> Titulados
> Alumnos Internacionales
> Preinscripción
> Ponencias
> Trámite Administrativo
> Atención al Usuario
> CAU
> Contacto
» Horario de atención al público

1. Presentación de Ponentes de Física 24/25
2. Presentación de resultados obtenidos en el curso 23/24
3. Información sobre la PAU del presente curso: **¡¡NOVEDADES!!**
4. Aspectos que no cambian pero son importantes
5. Análisis de los errores más frecuentes
6. ¿Dónde puedo encontrar esta información?
- 7. Ruegos y preguntas**



¿Alguien necesita un certificado de asistencia a esta reunión?

Contactos:

María del Carmen Gómez Collantes: mgomcol37@gmail.com

Águeda Vázquez López-Escobar: agueda.vazquez@uca.es